Certificado de
Garantía Vehicular

CHEVROLET

Bienvenida

Estimado cliente:

Reciba un cordial saludo de Corporación Grupo Q COSTA RICA, S.A., cédula de persona jurídica número 3-101-025849, situada en San José, La Uruca, Frente a la plaza de deportes, distribuidor autorizado de los vehículos nuevos de la marca Chevrolet en la República de Costa Rica.

Agradecemos sinceramente su preferencia y la confianza depositada en nosotros al adquirir su vehículo. Para Grupo Q es un honor acompañarle a lo largo de la vida útil de su vehículo, brindándole soluciones integrales orientadas a mantener su vehículo.

Por medio del presente ponemos a su disposición las condiciones que regulan la garantía aplicable a su vehículo, incluyendo su alcance, duración, procedimiento de ejecución y los derechos que le asisten conforme a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor (Ley 7472) y su reglamento (Decreto Ejecutivo 37899-MEIC).

Le recomendamos leer detenidamente estos documentos para futuras consultas, estos corresponden a los alcances de las garantías.

Asimismo, Grupo Q pone a su disposición su red de talleres autorizados, personal técnico capacitado y soluciones de servicio respaldadas por estándares de calidad, con el objetivo de brindarle una atención confiable y consistente.

Nos despedimos reiterándole nuestro compromiso de acompañarle y asistirle durante la vida útil de su vehículo.

Atentamente,

Rodolfo Kopper Ramírez

Vicepresidente de Postventa
Corporación Grupo Q Costa Rica

Aspectos **Generales**

El **Certificado de Garantía Vehicular** establece los términos y condiciones bajo los cuales Grupo Q, como distribuidor autorizado de la marca Chevrolet en Costa Rica, brinda respaldo al vehículo adquirido ante eventuales defectos de fabricación o ensamblaje, de conformidad con las políticas del fabricante.

Este contrato aplica siempre que el vehículo sea utilizado de forma adecuada y reciba los mantenimientos preventivos y correctivos en los plazos, condiciones y lugares autorizados por Grupo Q, utilizando repuestos originales y siguiendo las recomendaciones indicadas en el manual del fabricante.

El objetivo de este certificado es garantizar el correcto funcionamiento del vehículo, preservar su desempeño, seguridad y valor, así como ofrecer al cliente tranquilidad y respaldo durante el período de cobertura establecido.

Certificado Garantía

Grupo Q COSTA RICA, S.A., cédula de persona jurídica número 3-101-025849 (en adelante Grupo Q), situada en San José, La Uruca, Frente a la plaza de deportes, distribuidor autorizado de vehículos nuevos Chevrolet en la República de Costa Rica, emite el presente Certificado de Garantía con fundamento en la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, Ley 7472, y el Decreto Ejecutivo 37899-MEIC.

El presente Certificado regula el alcance, condiciones, procedimiento y ejecución de la garantía aplicable al vehículo nuevo descrito más adelante.

1.Alcance y objeto de la garantía

La presente Garantía tiene por objeto respaldar la conformidad, calidad y funcionamiento, seguridad y aptitud del vehículo para el uso normal al que está destinado, cubriendo defectos de fabricación, ensamblaje o material que incidan de forma relevante en su desempeño.

La Garantía será exigible dentro del territorio de la República de Costa Rica mediante la red de talleres autorizados de Grupo Q. Grupo Q atenderá los reclamos relacionados con condiciones que, conforme al diagnóstico técnico correspondiente, se determinan como cubiertas por la presente Garantía.

Los Autopits se encuentran orientados principalmente a servicios de mantenimiento preventivo y mecánica rápida. Los reclamos relacionados con la garantía serán atendidos mediante la red de talleres autorizados y centros especializados designados por Grupo Q.

La presente Garantía no limita, sustituye ni desnaturaliza los derechos mínimos reconocidos al consumidor por la regulación citada, sean estos, según corresponda, la reparación gratuita, la sustitución por otro de la misma especie o de similares características y especificaciones técnicas, la devolución del precio pagado conforme a la regulación aplicable.

2. Procedimiento para hacer efectiva la garantía y diagnóstico técnico.

Para hacer efectiva la Garantía, el consumidor deberá poner el vehículo a disposición de Grupo Q para su revisión técnica en el Centro de Servicio La Uruca ubicado en: San José, La Uruca. Frente a la plaza de deportes. Horario: lunes a viernes 7:00 a.m. a 5:30 p.m. Se reciben plataformas 24/7.

Los costos asociados con el traslado o movilización del vehículo hasta el Centro de Servicio, incluyendo servicios de plataforma, grúa o cualquier otro medio de transporte, así como los gastos de bodegaje, parqueo u otros conceptos relacionados, no se encuentran cubiertos por la Garantía y deberán ser asumidos en su totalidad por el consumidor.

Una vez recibido el vehículo, Grupo Q realizará las verificaciones técnicas pertinentes y emitirá un diagnóstico técnico fundamentado, el cual será entregado al consumidor por medio físico o electrónico y servirá de base para determinar la procedencia o no de la cobertura.

Las manifestaciones realizadas por el consumidor al momento del ingreso del vehículo serán incorporadas al proceso de revisión y valoradas técnicamente junto con los demás elementos del caso.

En el supuesto de reparación gratuita del vehículo conforme a la presente Garantía, Grupo Q entregará una constancia escrita indicando la naturaleza de la reparación efectuada, piezas sustituidas cuando

corresponda y las fechas relevantes del proceso, incluyendo: la fecha de ingreso del vehículo al taller de servicio, así como la fecha de entrega del vehículo reparado.

3.Vigencia, plazo y componentes específicos

3.1. Vigencia general
La presente Garantía tendrá una vigencia de tres (3) años o cien mil kilómetros (100.000 km), lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de entrega del vehículo al consumidor o a la persona debidamente autorizada.

3.2. Obligaciones de mantenimiento y conservación
El consumidor deberá realizar los mantenimientos preventivos del vehículo conforme a los intervalos, procedimientos y especificaciones técnicas establecidas por el fabricante.

Grupo Q pone a disposición del consumidor su red de talleres autorizados, personal técnico capacitado, herramientas especializadas y componentes técnicamente compatibles con el vehículo, a fin de procurar la adecuada conservación, funcionamiento y trazabilidad de los servicios realizados.

Cuando los mantenimientos o reparaciones sean realizados fuera de la red autorizada de Grupo Q, se le recomienda al consumidor conservar la siguiente documentación:
1. la fecha y kilometraje del servicio;
2. los procedimientos realizados;
3. los componentes, fluidos y repuestos utilizados; y

La cobertura de la Garantía podrá no resultar procedente únicamente cuando el diagnóstico técnico realizado por Grupo Q, determine que la condición reclamada guarda relación causal con mantenimientos inadecuados, procedimientos incompatibles, utilización de componentes no idóneos o incumplimiento de las especificaciones técnicas aplicables.

Algunos componentes del vehículo cuentan con condiciones específicas de cobertura:

Batería 12V: 1 año por defectos de fábrica, conforme al diagnóstico. En el segundo año se otorga un descuento del 50% en la compra del repuesto y en el tercer año un descuento del 25%.

Pantalla Multimedia, radio: 3 años o 100.000 kilómetros, lo que suceda primero. Las aplicaciones de terceros y su conectividad podrán depender de plataformas externas ajenas al control de Grupo Q.

Parabrisas y vidrios: 3 años o 100.000 kilómetros, lo que suceda primero

Batería eléctrica: Batería de alto voltaje de vehículos eléctricos: ocho (8) años o ciento sesenta mil kilómetros (160.000 km), lo que ocurra primero. La capacidad de la batería de alto voltaje puede presentar variaciones graduales con el uso y el paso del tiempo como parte de las características propias de esta tecnología.

La procedencia de cualquier cobertura relacionada con dicha batería será determinada mediante evaluación y diagnóstico técnico. El rango estimado de conducción constituye una proyección referencial que puede variar según condiciones de conducción, clima, topografía, tráfico, carga transportada y uso de sistemas auxiliares del vehículo.

Los métodos de evaluación, diagnóstico, reparación o sustitución serán determinados conforme a criterios técnicos objetivos y procedimientos técnicamente idóneos y demás herramientas técnicas razonablemente necesarias.

Se consideran componentes sujetos a desgaste normal o consumibles, los siguientes:

- Aceite de diferencial, motor, transmisión automática, manual, caja de transferencia, dirección hidráulica, aditivos para

combustible, amortiguadores de suspensión, anillos o arandelas de drenaje.

- Bandas del alternador, del aire acondicionado, bandas de freno, bombillos, , bujes de suspensión, sujes de barra estabilizadora, bujías, cable de embrague, cartuchos de filtros, cinta de freno de estacionamiento, correas auxiliares,
- Disco de embrague, discos de freno.
- Escobillas de limpiaparabrisas, del alternador.
- Fibras del embrague.
- Filtros de aceite, de aire del motor, de aire del habitáculo, de combustible, separador de agua, del sistema de climatización, fluidos hidráulicos, fusibles.
- Líquido de frenos, limpia parabrisas, refrigerante del motor, refrigerante del motor, refrigerante de la batería de alto voltaje, refrigerante del sistema eléctrico de potencia, dirección hidráulica.
- Mangueras de refrigeración, mangueras de vacío.
- O-rings, orificios de drenaje y tapones reemplazados durante mantenimientos.
- Pastillas de freno, placa de presión del embrague, poleas tensoras, poleas guías, portaescobillas del alternador.
- Retenes y sellos. Sensores de desgaste de frenos.
- Terminales de batería, terminales de dirección, tornillería de un solo uso.
- Tubos protectores

6 meses o 5.000 kilómetros, lo que ocurra primero. Únicamente cuando se determine técnicamente la existencia de un defecto de fabricación, ensamblaje o material. La inclusión de un repuesto o componente dentro de la presente lista responde a su naturaleza de elemento sujeto a desgaste normal o mantenimiento periódico y no constituye, por sí sola, una exclusión automática de la cobertura de la garantía.

Si el diagnóstico determina que la condición obedece a un defecto de fabricación, ensamblaje o materiales, la cobertura procederá dentro del plazo o kilometraje indicado. Si, por el contrario, se determina que la condición deriva de un desgaste normal, del mantenimiento periódico o de otras causas ajenas a un defecto de fabricación, el reemplazo o reparación será por cuenta del consumidor.

Neumáticos: 3 meses desde la entrega del vehículo o hasta que la banda de rodamiento del neumático mantenga un grabado de al menos 2 mm de profundidad, lo que ocurra primero.

Para hacer efectiva la garantía de la llanta, deberán cumplirse las siguientes condiciones:

1. Las llantas deben de ser originales de fábrica, incluidas con el vehículo al momento de la compra.
2. El origen del reclamo debe de ser atribuible a un defecto en el proceso de fabricación o en los materiales utilizados.
3. La llanta debe de haber sido utilizada bajo condiciones normales de operación, conforme las recomendaciones del fabricante del vehículo y de las llantas.
4. El mantenimiento básico (presión, rotación, alineación y balanceo)

Exclusiones: La determinación de la causalidad se realizará mediante una evaluación técnica de Grupo Q o un tercero especializado, cuando:

1. Pinchaduras, cortes o impactos (baches, objetos punzantes, accidentes).
2. Desgaste irregular o prematuro causado por: (a) Mala alineación o balanceo. (b) Suspensión defectuosa. (c) Presión incorrecta.
3. Uso indebido: (a) sobrecarga. (b) uso en condiciones fuera de carretera cuando no corresponde. (c) participación en actividades deportivas o de alta exigencia.
4. Daños causados por: incendios, vandalismo o factores ambientales extremos.
5. Alteraciones o reparaciones no autorizadas en la llanta.
6. Desgaste natural esperado por el uso normal.

Procedimiento:

1. El cliente debe de presentar el reclamo junto con la llanta en Grupo Q, dentro del período de garantía.
2. Inspección Técnica: La llanta será evaluada por el departamento técnico de Grupo Q o un perito autorizado.
3. Plazo de análisis: Grupo Q tendrá 15 días naturales, contados a partir del día en que se reciba la llanta.
4. Resolución: En el indicado en el punto anterior, se establecerá:
   - Reparación técnica gratuita.
   - Reconocimiento proporcional del valor según el desgaste (prorrateo).
   - Sustitución de la llanta por una nueva llanta equivalente.

Tapicería y cubiertas interiores: 6 meses o 5.000 kilómetros, lo que ocurra primero. Exclusivamente defectos de fabricación, ensamblaje o material. Quedan excluidas de esta cobertura las condiciones derivadas del uso normal, desgaste, exposición ambiental, falta de mantenimiento, limpieza inadecuada, contacto con agentes externos o daños ocasionados por el usuario o terceros, salvo que se demuestre que dichas condiciones tienen su origen en un defecto de fabricación o material.

Capas de pintura: 3 años o 100.000 kilómetros, lo que ocurra primero, Exclusivamente respecto de defectos de fabricación, ensamblaje o material. Quedan excluidas de esta cobertura las condiciones derivadas del uso normal, desgaste, exposición ambiental, falta de mantenimiento, limpieza inadecuada, contacto con agentes externos o daños ocasionados por el usuario o terceros, salvo que se demuestre que dichas condiciones tienen su origen en un defecto de fabricación o material

Accesorios: Cualquier accesorio comprado en conjunto con el vehículo, tendrá su propia garantía independiente.

4.Exclusiones, ejecución y derechos en la garantía.

La presente Garantía no cubrirá condiciones atribuibles directamente a accidentes, intervenciones no autorizadas, modificaciones incompatibles, desgaste normal o uso indebido del vehículo, siempre que dichas circunstancias tengan relación causal directa con la condición reclamada y sean acreditadas mediante evaluación técnica por parte de Grupo Q.

Los costos asociados al mantenimiento preventivo y al desgaste normal de componentes consumibles no forman parte de la cobertura de la Garantía, salvo que se determine técnicamente la existencia de un defecto de fabricación, ensamblaje o material.

Durante la vigencia de la Garantía, el consumidor tendrá derecho, tomando en consideración, criterios de razonabilidad y proporcionalidad, según corresponda, a la reparación gratuita del vehículo, a la sustitución por otro de la misma especie o de similares características y especificaciones técnicas, o a la devolución del precio pagado conforme a la regulación aplicable.

La reparación que proceda conforme a la presente Garantía será enteramente gratuita para el consumidor. Debe realizarse en un plazo no mayor a 15 días naturales. Mientras el bien se encuentra en reparación, se suspende el cómputo del plazo de garantía, el cual se reanuda una vez entregado el producto reparado al consumidor.

Recomendaciones

Consejos para cuidar y disfrutar tu vehículo

Cada recorrido es diferente y la forma en que utilizás tu vehículo también influye en su desempeño y conservación.

En Costa Rica tenemos condiciones muy particulares: presas, carreteras de montaña, cambios de altitud, época lluviosa, altas temperaturas, humedad, zonas costeras y caminos con polvo, barro o lastre. Por eso, además de realizar los mantenimientos correspondientes, algunos buenos hábitos pueden ayudarte a mantener tu vehículo en las mejores condiciones.

1. Sacale el mejor provecho a cada tanque

El consumo de combustible puede cambiar dependiendo de dónde y cómo conduzcás. No necesariamente vas a obtener el mismo rendimiento conduciendo en carretera que atravesando una presa o subiendo una carretera de montaña.

Para favorecer un consumo eficiente:

- Procurá mantener una conducción suave y una velocidad constante cuando las condiciones lo permitan.
- Evitá aceleraciones y frenadas bruscas innecesarias.
- Mantené la presión correcta de los neumáticos.
- Evitá transportar peso innecesario.
- Realizá los mantenimientos en los períodos correspondientes.
- Utilizá el combustible recomendado para tu vehículo.
- Recordá que el uso del aire acondicionado puede influir en el consumo.

Las presas, pendientes, recorridos cortos, cantidad de pasajeros o carga, temperatura ambiental y hasta la altitud pueden hacer que el consumo varíe. Por eso, el rendimiento de combustible puede ser diferente en cada recorrido.

2. El mantenimiento hace la diferencia

No esperés a que algo falle para revisar tu vehículo. El mantenimiento preventivo ayuda a conservar su desempeño, seguridad y confiabilidad.

Recordá:

- Realizar los mantenimientos en los períodos establecidos para tu vehículo.
- Revisar periódicamente los niveles de los diferentes fluidos.
- Mantener filtros y demás elementos de mantenimiento en buenas condiciones.
- Prestar atención a cambios en el sonido, comportamiento o respuesta del vehículo.
- No dejar pasar por mucho tiempo una condición que te parezca inusual.

Y un consejo sencillo: conservá las órdenes y comprobantes de los mantenimientos realizados. Tener un historial completo de tu vehículo siempre es una buena práctica.

3. Dale a tu vehículo lo que necesita

No todos los vehículos utilizan los mismos productos. El combustible, aceite de motor, refrigerante, líquido de frenos y otros fluidos tienen especificaciones particulares.

Antes de utilizar o sustituir cualquiera de ellos, verificá las especificaciones indicadas para tu vehículo. Si por error cargaste un combustible diferente al indicado o sospechás que puede estar contaminado, buscá orientación antes de continuar conduciendo o encender nuevamente el vehículo.

4. Tus neumáticos también necesitan atención

Son el punto de contacto entre tu vehículo y la carretera, por lo que mantenerlos en buenas condiciones es fundamental.

- Revisá periódicamente su presión.
- Observá si presentan desgaste irregular, cortes, golpes o deformaciones.

- Realizá alineación y balanceo cuando corresponda.
- Después de caer en un hueco o recibir un impacto fuerte, prestá atención a vibraciones o cambios en la dirección.

En nuestras carreteras los huecos, desniveles y caminos irregulares pueden aparecer cuando menos los esperamos. Una revisión oportuna puede ayudarte a detectar cualquier afectación.

5. Sol, lluvia y humedad: cuidemos la carrocería

Nuestro clima tropical también merece atención. El sol, la humedad, las lluvias frecuentes y el ambiente salino de las zonas costeras pueden afectar con el tiempo la pintura y algunos componentes.

Algunas buenas prácticas son:

- Lavá periódicamente tu vehículo.
- Si visitaste la playa o circulaste por zonas con barro, arena o mucho polvo, procurá limpiar también la parte inferior.
- Retirá cuanto antes excrementos de aves, insectos, savia, alquitrán u otras sustancias adheridas a la pintura.
- Repará rayones o golpes que hayan dejado el metal expuesto.
- Utilizá productos adecuados para el lavado y cuidado de la pintura.

Si tu vehículo permanece habitualmente cerca del mar, una limpieza más frecuente puede ayudar a reducir la acumulación de sal y otros residuos.

6. En época lluviosa, el agua merece respeto

Las lluvias intensas son parte de nuestra realidad y pueden generar acumulaciones de agua rápidamente. Si encontrás una calle inundada o una acumulación de agua cuya profundidad desconocés, no intentés atravesarla. El agua puede ingresar al motor, sistemas eléctricos, electrónicos u otros componentes. Si tu vehículo estuvo expuesto a una inundación o a un nivel considerable de agua, lo más recomendable es solicitar orientación antes de intentar encenderlo. Unos minutos de precaución pueden evitar daños importantes.

7. ¿Lastre, barro o caminos difíciles?

Si utilizás frecuentemente tu vehículo en caminos de lastre, tierra, barro, polvo o terrenos irregulares, dale un poco de atención adicional.

Después de recorridos especialmente exigentes es buena idea revisar:

- Neumáticos y aros.
- La parte inferior del vehículo.
- Acumulaciones importantes de barro o residuos.
- Cualquier ruido o vibración que no estuviera presente anteriormente.

Dependiendo de la frecuencia y condiciones de uso, tu vehículo también podría requerir cuidados o mantenimientos específicos.

8. Personalizalo, pero hacelo correctamente

Sabemos que muchas veces querés hacer tu vehículo más tuyo: instalar una alarma, radio, cámaras, luces, accesorios, sistemas de localización u otros elementos. Antes de realizar cualquier instalación o modificación, asegurate de que sea compatible con tu vehículo y que su instalación se realice correctamente.Tené especial cuidado con modificaciones que involucren sistemas eléctricos o electrónicos, frenos, dirección, suspensión o elementos de seguridad. Una instalación bien realizada ayuda a evitar problemas posteriores.

9. Tu vehículo también te habla

Las luces y mensajes del tablero están ahí por una razón. Si aparece una advertencia que no reconocés, no la ignorés. Revisá su significado en el Manual del Propietario. Algunas luces únicamente brindan información, mientras que otras pueden indicar que debés revisar el vehículo o incluso detenerte tan pronto como sea seguro hacerlo.

También prestá atención a otras señales:

- Ruidos que antes no estaban.
- Vibraciones inusuales.
- Olores extraños.
- Pérdidas de líquidos.
- Cambios en la potencia o respuesta.
- Temperatura del motor fuera de lo habitual.
- Cambios en la sensación de los frenos o la dirección.

Conocer cómo se comporta normalmente tu vehículo te ayudará a identificar más fácilmente cuando algo cambia.

10. Las bolsas de aire son parte de un sistema

Las bolsas de aire o airbags trabajan junto con otros elementos de seguridad, especialmente los cinturones. Por eso, utilizá siempre el cinturón de seguridad, incluso en recorridos cortos.

Es importante saber que las bolsas de aire no están diseñadas para activarse en todos los accidentes. Su funcionamiento depende de diferentes factores, como el tipo, dirección e intensidad del impacto y la información registrada por los sensores del vehículo.

Por esta razón, que un vehículo presente daños visibles después de una colisión no significa necesariamente que todas o alguna de las bolsas de aire debieran haberse activado.
Nunca coloqués objetos, accesorios o modificaciones sobre las zonas donde se encuentran las bolsas de aire y consultá el Manual del Propietario para conocer su ubicación y las recomendaciones específicas de tu vehículo.

11. Antes de salir a carretera

Unos minutos de revisión pueden hacer una gran diferencia, especialmente antes de un viaje largo.

Revisá:

- Presión y condición de los neumáticos.
- Nivel de combustible o carga disponible, según corresponda.
- Luces.
- Limpiaparabrisas y líquido limpiaparabrisas.
- Que no existan luces de advertencia que requieran atención.
- Que la carga y equipaje estén correctamente asegurados.

Si vas a viajar a zonas montañosas, costeras o por caminos diferentes a los que utilizás habitualmente, considerá las condiciones de la ruta antes de salir.

12. Conocé tu vehículo

Cada vehículo tiene características, tecnologías y recomendaciones diferentes. Dedicar unos minutos a conocer sus controles, sistemas de seguridad, luces de advertencia y funciones puede ayudarte a aprovecharlo mejor y reaccionar correctamente ante situaciones inesperadas.

El Manual del Propietario es la principal fuente de información sobre el funcionamiento y cuidado específico de tu vehículo.

Importante
Los consejos incluidos en esta sección son recomendaciones generales de uso y cuidado, pensadas para ayudarte a conservar tu vehículo y adaptarlo a algunas de las condiciones habituales de conducción en Costa Rica.

Estas recomendaciones no sustituyen las instrucciones, especificaciones, advertencias ni programas de mantenimiento establecidos por el fabricante.

Cada marca, modelo y versión puede tener características y requerimientos diferentes. Por eso, ante cualquier diferencia entre estas recomendaciones y la información contenida en el Manual del Propietario o la documentación oficial del fabricante, prevalecerán siempre las indicaciones establecidas por el fabricante para tu vehículo.

Datos del Vehículo y Aceptación

Modelo: _____ VIN: _____

Datos del Negocio: _____ Nºde Plan o Cotización: _____

Fecha de Entrega: _____

Yo, _____ hago constar que he recibido la información de la Garantía en el proceso de previo a la compra de la unidad, junto con la explicación de su alcance, duración, condiciones, sujetos responsables y procedimiento para hacer efectiva. Lo recibo y firmo.

Firma del Consumidor o Titular _____ Firma Gerente _____

Cédula o Pasaporte: _____ Sucursal: _____

Datos del Vehículo y Aceptación

Modelo: _____ VIN: _____

Datos del Negocio: _____ Nºde Plan o Cotización: _____

Fecha de Entrega: _____

Yo, _____ hago constar que he recibido la información de la Garantía en el proceso de previo a la compra de la unidad, junto con la explicación de su alcance, duración, condiciones, sujetos responsables y procedimiento para hacer efectiva. Lo recibo y firmo.

Firma del Consumidor o Titular _____ Firma Gerente _____

Cédula o Pasaporte: _____ Sucursal: _____

Certificado de
Garantía Vehícular

CHEVROLET

Certificado de
Garantía Vehícular

CHEVROLET

Nuestros Servicios

Citas de revisión de mantenimiento

El Contrato de Respaldo del Fabricante está diseñado para acompañarle durante la vida útil de su vehículo, y su vigencia depende del cumplimiento oportuno del mantenimiento preventivo, de acuerdo con lo establecido en el manual del usuario y realizado en los talleres autorizados de Grupo Q.

Estos mantenimientos responden a los estudios y lineamientos técnicos del fabricante, y su correcta ejecución permite conservar el desempeño, la seguridad y la durabilidad de los componentes del vehículo, así como prolongar su vida útil.

Para garantizar este respaldo, es indispensable que los servicios se realicen utilizando repuestos originales y lubricantes de calidad certificada, aplicados por personal técnico capacitado y bajo los estándares del fabricante. Grupo Q, como distribuidor autorizado, gestiona directamente los reclamos ante el fabricante y facilita el proceso gracias al registro histórico de las revisiones efectuadas en su red de talleres.

Los planes de mantenimiento consideran condiciones de operación exigentes; sin embargo, factores propios de cada país, como el estado de las vías, la calidad del combustible y las condiciones ambientales, pueden generar requerimientos adicionales. Por ello, seguir las recomendaciones de mantenimiento es fundamental para preservar el respaldo del fabricante.

Nuestro compromiso es brindarle una experiencia de servicio confiable y transparente. En nuestros centros de servicio encontrará acompañamiento, asesoría especializada y la tranquilidad de saber que su vehículo está en manos expertas.

Realizá tu cita para las Revisiones de Mantenimiento

Contáctenos mediante nuestro Contact Center, para realizar la cita de mantenimiento de su vehículo tanto en GRUPOQ Centros de Servicio.

Le garantizamos:

- Revisión con técnicos profesionales.
- Utilización de repuestos originales.
- Registro de información.

Recordá solicitar tu cita para las revisiones de tu vehículo al

MiGrupoQ

7093-7730

SERVICONTRATO

Traé tu vehículo donde **los técnicos certificados**

Único taller Certificado para tu marca

Repuestos **Originales**

Mayor valor de reventa al mantener récord de agencia

Precios Congelados en mantenimientos Y repuestos

15% de ahorro en tu plan de mantenimiento prepagado

Cotizá tu Contrato de **mantenimiento preventivo**

7093-7730

Tipo de trabajos

Hemos dividido los tipos de trabajos que realizamos según el tipo de labor que su vehículo requiera con el fin de optimizar al máximo el tiempo que usted espera por su vehículo, cada Taller se encuentra dividido en dos grandes áreas:

Centros de Servicio:
Trabajos mecánicos más complejos y de mayor duración único autorizado para ver temas relacionados con el Certificado de Garantía Vehícular.

Servicio Express y AutoPits:
Revisiones de mantenimiento preventivo, revisiones limpias y mecánica rápida.

	Centros de servicio	SERVICIO EXPRESS	AUTOPITS CONFIANZA PARA LLEGAR
Tipo de trabajos	**Revisiones de mantenimiento correctivo** Las reparaciones correctivas se realizan por situaciones imprevistas que no se atienden en los mantenimientos preventivos, se afectúan a aquellos componentes o sistemas que están fallando, se deterioraron o se rompieron, causando problemas en el vehículo.	**Revisiones de mantenimiento correctivo** Serie de labores preventivas que deben ser aplicadas cada 5 o 10mil km de acuerdo a la recomendación de fábrica. Varía según modelo, marca y kilometraje del vehículo	**Revisiones de mantenimiento preventivo solamente** Serie de labores preventivas que deben ser aplicadas cada 5 o 10mil km de acuerdo a la recomendación de fábrica. Varía según modelo, marca y kilometraje del vehículo
Diagnóstico/ Garantía	+ lo reportado al asesor	No requiere	No requiere
Ubicación	La Uruca	La Uruca	Alajuela • Cartago Cariari • Desamparados Escazú • Pinares • Guápiles Heredia • Liberia La Uruca • Moravia Guadalupe • San Pedro Pérez Zeledón • Santa Ana San Carlos • Grecia

SERVICIO EXPRESS

Rápido, eficiente y confiable

Tan eficiente que
seguís con tu rutina

Agendá tu cita
MiGrupoQ
7093-7730

GRUPO Q | REPUESTOS

¿Cuál es la diferencia entre **repuestos originales y repuestos genéricos?**

Fábrica de repuestos **originales**

Repuestos originales

Estos repuestos poseen garantía total, tanto del fabricante del vehículo como de la agencia representante de la marca.

Además aseguran un mejor funcionamiento del vehículo.

Fábrica de repuestos **genéricos**

Estos repuestos utilizan estándares de calidad inferior a los repuestos originales

Repuestos genéricos

NO tienen relación con la fabricación del vehículo, ni con repuestos originales.

• Otras fábricas • Repuestos sin marca • Repuesteras

GRUPO Q solo utiliza **respuestos originales**

CHEVROLET

Cotizá tus
repuestos originales

7010-5600

Waze

GRUPO Q | PINTURA

Taller de
Enderezado & Pintura

- Certificaciones **Internacionales**
- **3 años** de garantía
- Trabajamos con **las aseguradoras más reconocidas**

Servicios

- **Reparación** de coliciones
- **Mantenimiento** estético
- **Renovación** de pintura

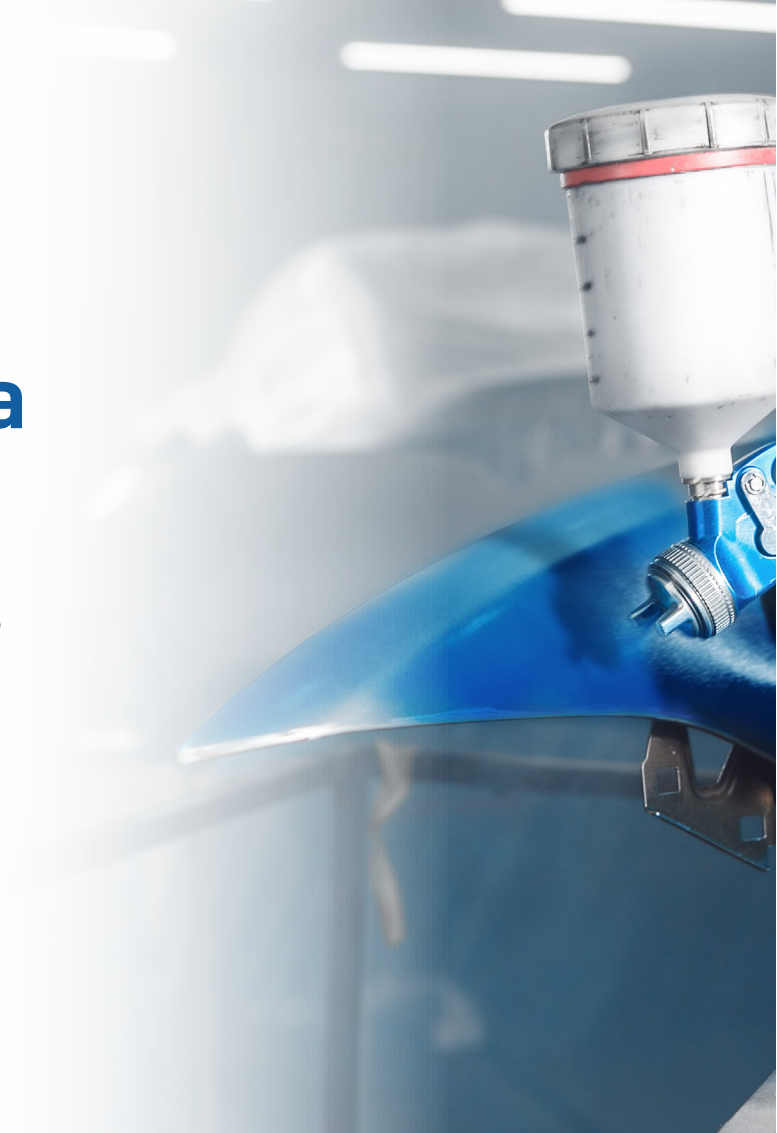

Agendá tu cita

2522-7474

7064-5935

7064-6046

La Uruca, San José. Diagonal al Lagar, bodegas Trigal

Horario: L-V 7:00am a 5:30pm, Recibimiento de vehículos en plataforma 24/7

Waze

MiGrupoQ

TU camino inicia aquí

¡Descargá y usá ya la App!

MiGrupoQ

Google Play

App Store

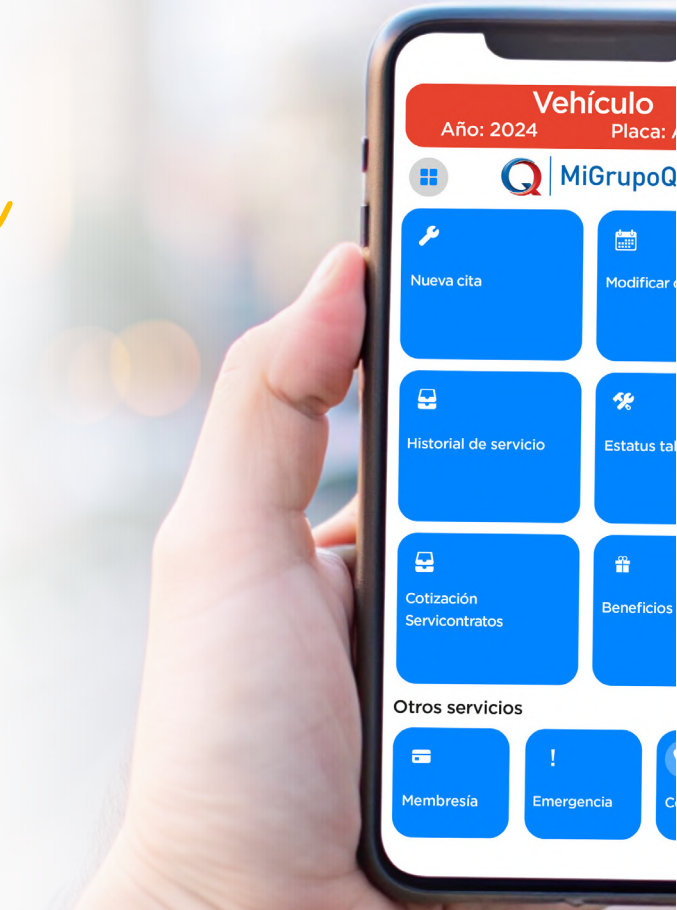

GRUPO Q | MiGrupoQ

Dirigido a clientes naturales de vehículos nuevos con el fin de brindarles atractivos beneficios en servicios post venta tanto en GRUPOQ como con aliados estratégicos adheridos al plan.

Descargue nuestra APP MIGRUPOQ donde podrá:

- Realizar y reprogramar citas en taller.
- Consultar el historial de servicios de taller.*
- Asistencia vial a través del Botón de Emergencia.
- Llamar directamente a nuestro centro de contacto.
- Actualizar datos en tu perfil de cliente.
- Disfrutar de beneficios, descuentos y promociones en la región.

Plan de Lealtad Regional de GrupoQ

Beneficios con aliados**

Diferentes servicios y productos afiliados al Plan de Lealtad MI GRUPOQ, para brindar condiciones especiales a nuestrosmiembros.

Para disfrutar de estos beneficios nuestros clientes deberán presentar su membresía más un documento de identidad en los comercios participantes.

*No aplica para servicios de mantenimiento ni reparaciones por garantias.

**Ver restricciones en migrupoq.com

Contactanos

grupoq.com

7300-1212

2522-7474

MiGrupoQ App

CENTROS DE SERVICIO

7093-7730

- Cita en taller
- Precio de mantenimiento
- Estado del vehículo en el taller

REPUESTOS

7010-5600

Waze

- Cotización
- Consultas Generales
- Facturación

PINTURA

7064-5935

7064-6046

Waze

Contact Center **Centros de Servicios y Repuestos: 2522-7474**

GrupoQ Talleres y Repuestos

Centros de servicio

Centro de Servicio La Uruca
Dirección: Frente Plaza de Deportes La Uruca.

Centro de Servicio Flotas
Dirección: Bodegas Trigal, La Uruca.

Servicios:
Taller Mecánica:
Mecánica y mantenimiento general.

Taller Express:
Revisiones de mantenimiento preventivo.

Horarios:
Taller Mecánica: L-V 7:00am a 5:30pm
Taller Express: L-V 7:00am a 5:30pm
SAB 7:00am a 12:00md

Repuestos

Dirección: Zona Franca, Las Brisas, Desamparados

Horario:
Mostrador:
L-V 7:00am a 5:00pm, SAB 8:00am a 12:00md

Call Center:
L-V 7:30am a 5:00pm, SAB 8:00am a 12:00md

AUTOPITS
CONFIANZA PARA LLEGAR

Alajuela • Cartago • Cariari • Desamparados
Escazú • Pinares • Guápiles • Heredia • Liberia
La Uruca • Moravia • Guadalupe • San Pedro
Pérez Zeledón • Santa Ana • San Carlos • Grecia

Horarios:
GAM: L-V 7:00am a 5:30pm, SAB 8:00am a 3:00pm
RURAL: L-V 7:30am a 5:00pm, SAB 8:00am a 2:00pm

800 AUTOPITS 7204-0476
autopitscr.com

Vehículos / Repuestos

Sucursal San Carlos
Dirección: 600 m. al norte del Hospital de San Carlos.

Sucursal Liberia
Dirección: Frente al Hotel El Sitio.

Sucursal Pérez Zeledón
Dirección: Contiguo a bomba El Jorón

Sucursal Guapiles
Dirección: 500 m. Este del Servicentro Santa Clara.

Horarios:
Lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm
Sábados de 9:00am a 2:00pm

GRUPO Q

www.grupoq.com

COD:**20260204001**